

Tercero.—Autorización al órgano de administración para que pueda proceder a la enajenación de las acciones que se posean en autocartera.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellar del Vallés, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramon Vals Loan.—29.792.

## ELEKTRO TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle Las Flores, n.º 8, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las 12 horas, y, en segunda, caso de no haberse presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la Junta, el día 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta general conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, del traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Administrador único de la sociedad, Jesús González Vázquez.—27.632.

## ENCARTACIONES, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Encartaciones Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Abanto-Zierbena, Barrio San Fuentes, 51, el próximo 16 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 17 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Abanto - Zierbena, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose María Acha Goti.—28.345.

## ENTROPÍA-PRAXIS, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—28.409.

## EREGOS, SICAV, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en el domi-

cilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro-Pablo Díaz Chimeno.—28.410.

## ERISONO SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.º izquierda, el próximo día 19 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cambio de la política de inversión de la sociedad y consiguientes modificaciones estatutarias.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.